III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

23654 *Resolución de 29 de octubre de 2026, de la Dirección General de Alimentación, por la que se publica la disolución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 665-CV «Grupodelavega».*

Con fecha 13 de octubre de 2026, el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación adscrito a la Dirección General de Alimentación, recibió el acuerdo de disolución de la SAT n.º 665-CV «Grupodelavega», aprobado por la entidad en la Asamblea General de 30 de septiembre de 2026.

A propuesta de la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria,

Esta Dirección General dicta la resolución de disolución de la SAT n.º 665-CV «Grupodelavega».

De conformidad con lo previsto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la disolución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 665-CV «Grupodelavega», de responsabilidad limitada.

Madrid, 29 de octubre de 2026.–Director General de Alimentación, José Miguel Herrero Velasco.

cve: BOE-A-2026-23654
Verificable en https://www.boe.es